

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V4
		PAGINAS	Página 1 de 12

**AVISO DE CONVOCATORIA
 MODALIDAD DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
 CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No 053 DE 2017**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: IMPLEMENTACIÓN DE 4 MOBILIARIOS URBANOS QUE FORTALEZCAN EL USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

4. ESPECIFICACIONES:

El Municipio de Chía durante la vigencia 2017, adelantó un convenio especial de cooperación número 2017-CV-020, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN QUE BUSQUE DESARROLLAR UN PROTOTIPO INDUSTRIAL DE TIPO MOBILIARIO URBANO QUE PERMITA EL USO, APROPIACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE CHIA", donde se realizaron aportes por parte de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA y URSOS - SOSTENIBILIDAD URBANA S.A.S para el desarrollo del prototipo industrial, por consiguiente los derechos de propiedad intelectual que corresponden y autorizan la transferencia, comercialización y explotación a quien adelante y ejecute el proyecto corresponden a URSOS – SOSTENIBILIDAD URBANA S.A.S. Sin embargo, se busca replicar el mobiliario en 4 zonas del Municipio identificadas, por lo que las especificaciones técnicas que se requieren serán las establecidas producto de la ejecución del convenio en mención, tales como:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
MOBILIARIO URBANO TIC	<p>Mobiliario urbano multifuncional con energía solar fotovoltaica para la implementación de un sistema integral que brindará un punto de información digital en tiempo real, carga de dispositivos electrónicos, conexión WIFI y sitio de descanso.</p> <p>Los mobiliarios deben contar con una banca, como superficie de descanso para que las personas puedan disfrutar de su tiempo libre, debe ser construida de materiales amigables con medio ambiente (Plástico reciclado con fibra vegetal).</p> <p>En la parte superior del mobiliario debe tener iluminación LED y debe ser alimentado por un sistema fotovoltaico conformado por 3 paneles solares los cuales se interconectarán con el sistema solar aislado (Regulador, inversor y baterías) para brindar energía renovable a los sistemas integrales del mobiliario como lo son: 4 puertos USB de carga pública para dispositivos electrónicos, 1 pantalla led de 32" la cual se conecta con un sistema informático (software) por medio de un computador, el cual permite mostrar información en tiempo real desde un sistema remoto donde se podrá gestionar el contenido proyectado en el mobiliario urbano. Finalmente, por medio de tecnología hotspot LTE brindará servicio de conectividad WIFI.</p>		
CARACTERÍSTICAS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 95%;">Altura: 2,72 m.</td> </tr> </table>	1	Altura: 2,72 m.
1	Altura: 2,72 m.		

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co





PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 2 de 12

	Dimensiones mobiliario	del	Ancho: 2,01 m. Largo: 1,44 m.
2	Materiales		Estructura externa: Acero inoxidable con acabado satinado calibre 18. Techo: Policarbonato color gris con acabado brillante. Punto descanso: Tablas construidas en plástico reciclado con fibra vegetal. Panel superficie de descanso: Lamina de acero cold rolled color verde con pintura electrostática. Estructura interna/Techo/Superficie de descanso: Acero cold rolled Vidrio templado de seguridad
3	Sistema aislado	fotovoltaico	3 Paneles fotovoltaicos de 150 W 1 Regulador de carga de 30A 1 Inversor de 12/24/48 V 2 Baterias de 205 Ah / 12V
4	Software		Software administrable remotamente para configuración y emisión de video e imágenes, el cual será suministrado por la entidad al momento de la adjudicación.
5	Configuración sistema	del	4 puertos USB de carga Iluminación led 1 Modem LTE – 4G 1 Computador 1 Monitor led de 32" 1 Teclado inalámbrico 2 Parlantes

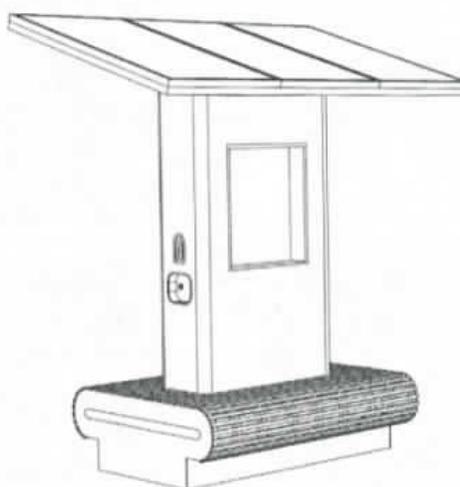
IMAGEN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



COMPONENTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Panel solar	3	<p>Potencia máxima: 150W Voltaje de circuito abierto: 22.9V Voltaje de operación máx.: 18.4V Corriente de corto circuito: 8.55 A Corriente de operación máx.: 8.10 A Eficiencia del módulo: 15.29% Temperatura de operación: -40°C 85°C Protección: IP65 Material: Vidrio templado 3.2mm Celda: Mono Cristalino Marco: Aluminio Dimensiones: 1640x992x40 mm Peso: 10 Kg Vida útil: 20 años Garantía mínima por doce (12) meses.</p>
Inversor	1	<p>Potencia CA cont. De salida a 25 °C (VA): 180 Potencia cont. A 25°C /40 °C (W): 175/150 Pico de potencia (W): 350 Tensión / frecuencia CA de salida: 110VAC o 230VAC +/- 3% Rango de tensión de entrada (V DC): 10,5 - 15,5 / 21,0 - 31,0 / 42,0 - 62,0 Eficacia máx. 12 / 24 / 48 V (%): 87 / 88 Consumo en vacío 12 / 24 / 48 V (W): 2,6 / 3,8 Temperatura de funcionamiento: -40 to +50° C (refrigerado por ventilador) Humedad (sin condensación): Máx. 95% Material: aluminio Tomas de corriente CA estándar: 230V/120V Tipo de protección: IP20 Dimensiones: 72x132x2 mm Peso: 2,7 Kg</p>
Controlador	1	<p>Tensión de la batería: Selección automática: 12/24V Corriente de carga nominal: 30 A Potencia FV máxima, 12V 1a,b): 440 W Potencia FV máxima, 12V 1a,b): 880 W Tensión máxima del circuito abierto FV: 100 V Max. corriente de cortocircuito PV: 30 A Eficacia máxima: 98%</p>



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 4 de 12

		<p>Autoconsumo: 10 mA Tensión de carga de "absorción": Valores predeterminados: 14,4 V / 28,8 V (ajustable) Tensión de carga de "flotación": Valores predeterminados: 13,8 V / 27,6 V (ajustable) Algoritmo de carga: variable multi etapas Compensación de temperatura: -16 mV / °C, -32 mV / °C resp. Protección: Polaridad inversa de la Bateria/ Cortocircuito de salida/ Sobre temperatura Temperatura de trabajo: -30 a +60°C (potencia nominal completa hasta los 40°C) Humedad (sin condensación): máx. 95% Terminales de conexión: 13mm² / AWG6 Tipo de protección: IP43 (componentes electrónicos), IP22 (área de conexión) Peso: 1,3kg Dimensiones: 130 x 186 x 70 mm</p>
Baterías	2	<p>Voltaje nominal: 12 v Capacidad: 205 Ah Dimensiones: 522 x 238 x 221 mm Peso: 65 Kg Internal resistance: Approx. 3.5mΩ Capacity affected by temperature (10HR): 40°C // 102% 25°C // 100% 0°C // 85% -15°C // 65% Self-discharge (25°C): 3 meses // Remaining Capacity: 91% 6 meses // Remaining Capacity: 82% 12 meses // Remaining Capacity: 65% Nominal operating temperatura: 25°C± 3°C Operating temperature range: -15°C~50°C (5°F~122°F) Float charging voltage(25°C): 13.50 to 13.80V Cyclic charging voltage(25°C): 14.50 to 14.90V Maximum charging current: 60 A Terminal material: Copper Maximum discharge current: 1500 A (5 sec.) Vida útil: 4 años Garantía mínima por doce (12) meses.</p>
Pantalla LED	1	<p>Tamaño: 32" Resolución máxima: 1920*1080 Brillo de color: 16.7 M Angulo de visión: 178:178 Brillo: 450 nit Proporción de contraste: 5000:1 Tiempo de respuesta: 8ms Consumo: 60 W Temperatura de funcionamiento: 0.0C ~40.0C Recomendación de horas de uso: 16/7 Dimensiones: 721.4 X 420.3 X 49.9 mm Peso: 4,4 Kg Vida Útil: 4 años</p>
Computador	1	<p>Sistema operativo: Chrome OS</p>

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

		CPU: Rockchip Quad-Core RK3288C Processor Gráfica: ARM® Mali™-T764 GPU Memoria: 2 GB LPDDR3 at 1066MHz Almacenamiento: 16GB eMMC Wireless Data Network: 802.11 a/b/g/n/ac , Bluetooth V4.0 Puerto: 1 x DC in / 1x HDMI Out/ 1 x USB 2.0 Consumo: 18 Watts
Modem	1	Tecnología: LTE (4G), UMTS (3G) GSM (2G) Frecuencia: LTE FDD: 800/900/1800/2100/2600 M Hz Velocidad Máxima: LTE: 150 Mbit/s downlink, 50Mbit/s uplink UMTS: 42.2 Mbit/s downlink, 5.76 Mbit/s uplink (DC-HSPA+)* GSM: 384 kbit/s (EDGE) WIFI: 802.11b/g/n, support up to 32 devices Otros: 4x RJ-45 for Gigabit Ethernet, RJ-11 for telephone connection
Puertos USB	4	Puerto 2.0 USB de hembra a Macho Longitud desde 30cm Protección: IP20
Iluminación LED	4	Voltaje: 12V Longitud desde 15 cm Consumo: 2 Watts vida Útil: 20.000 horas Lumen: 22Lm/LED Protección: IP20 Grado de apertura: 120

Instalación:

La instalación tiene su inicio en el reconocimiento del estado de la zona en donde se procede la instalación del mobiliario urbano, para el cual se procede a ejecutar la demolición de una área de 1,12 metros cuadrados con una profundización de 20 centímetro; tal como se representa en la figura No 1.

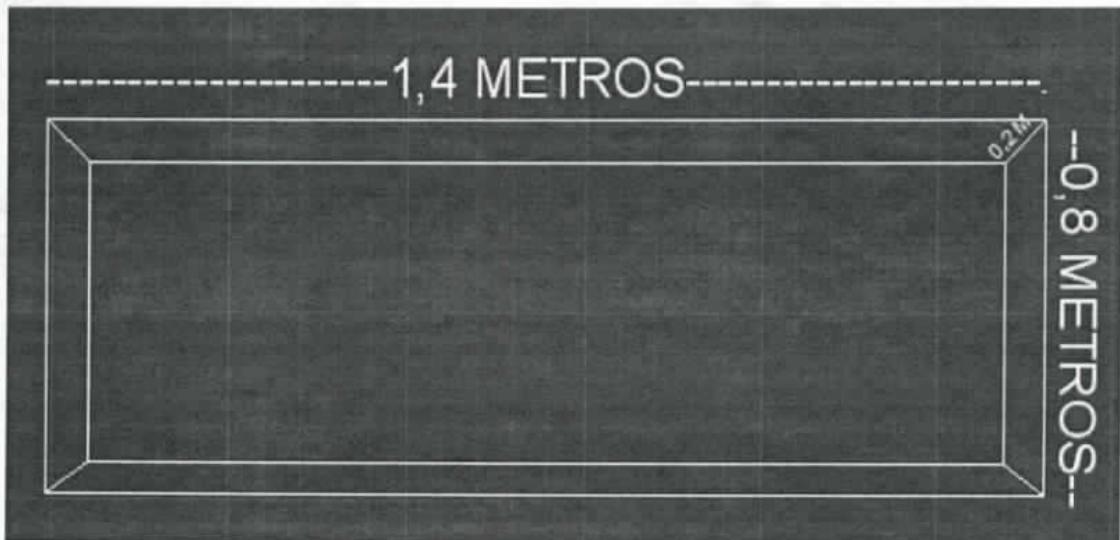


Figura N° 1. Esquema volumen de demolición **Fuente:** URSOS S.A.S.

Una vez obtenida la profundidad deseada se procede a la respectiva recolección y disposición de los escombros, se



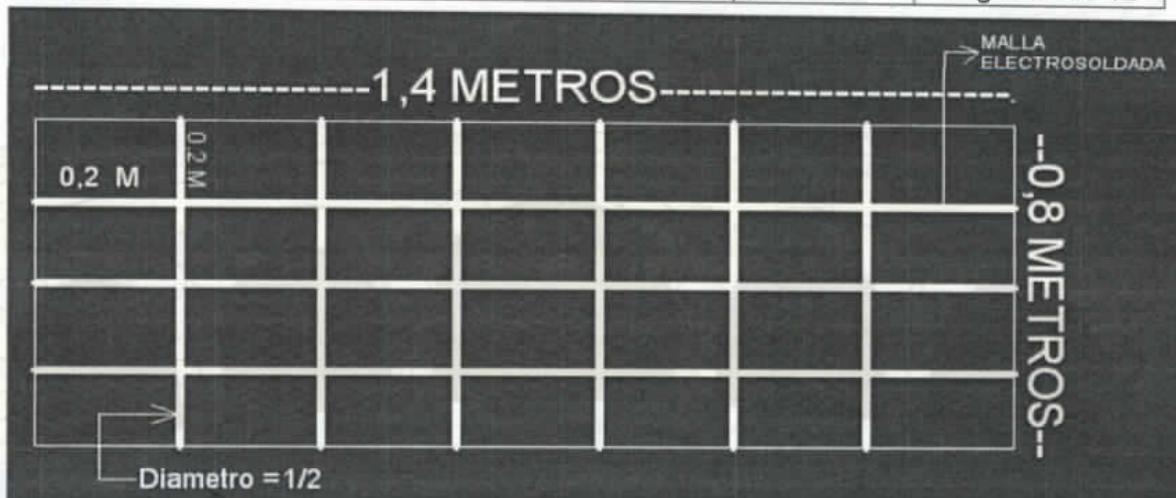


Figura N°2. Esquema en planta de la colocación de la malla electro soldada Fuente: URSOS S.A.S.

lleva a cabo la respectiva compactación del terreno con el pisón de obra y se procede al monte y amarre de las mallas electro soldada con un espaciamiento de 20 x 20 de un diámetro de media pulgada, la cual son dos mallas de la misma dimensión espaciada por la capa de concreto 7 centímetros., ver la representación de la figura No 2.

El concreto a emplear para la elaboración de la base del mobiliario urbano es de 4000 PSI; el cual es la mezcla de materiales como el cemento, agua, aditivos, agregados finos y gruesos.

El proceso constructivo de la placa se llevó a cabo a través de una serie de capas, la primera es de 5 centímetros de concreto colocando la primera malla electro soldada, la segunda una capa de 7 centímetros de concreto colocando la segunda malla electro soldada y por ultimo una capa de 8 centímetros de concreto completando así la profundidad deseada, teniendo en cuenta el correcto vibrado de la fundición para una placa uniforme.

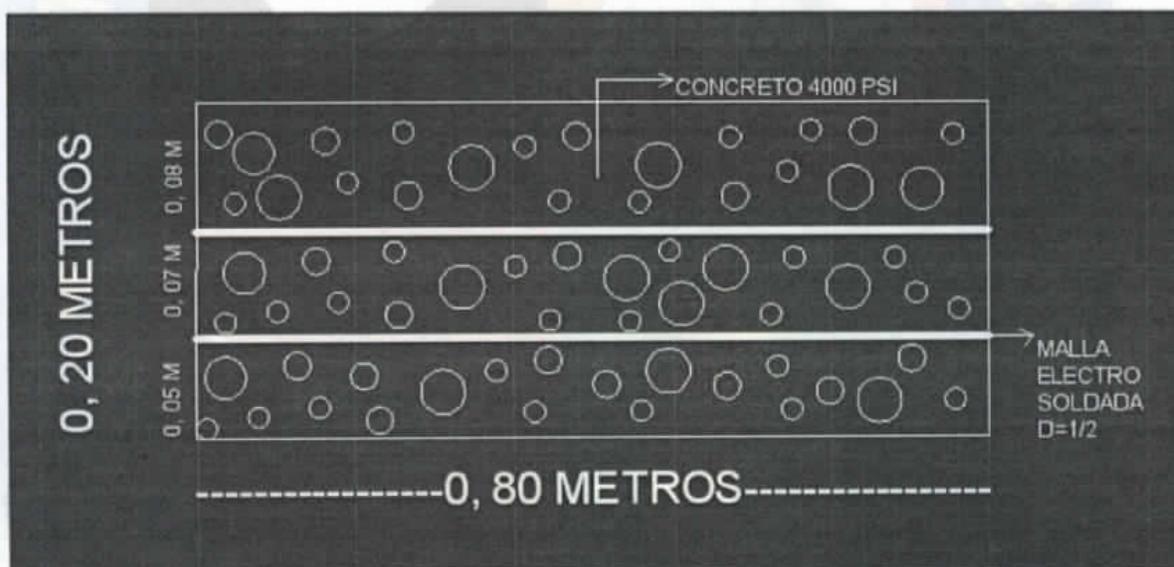


Figura N° 3. Esquema corte vertical de la composición de la placa base Fuente: URSOS S.A.S.

Una vez fundida, nivelación y elaboración de los detalles de la placa, se procede la realización de la etapa de curado, para su posterior fraguado total con una duración de secado de tres (3) días posteriores a la fundida.

Como parte de la estructura interna, se cuenta con cuatro platinas, por lo que se hace necesario realizar cuatro perforaciones en cada una de las platinas donde se insertaran cuatro chazos expansivos de un diámetro de 1/2 para las perforaciones internas y de diámetro de 5/8 para las perforaciones externas, respectivamente, para un total de 16 perforaciones, 8 perforaciones de diámetro de media y 8 perforaciones de diámetro de cinco octavos.

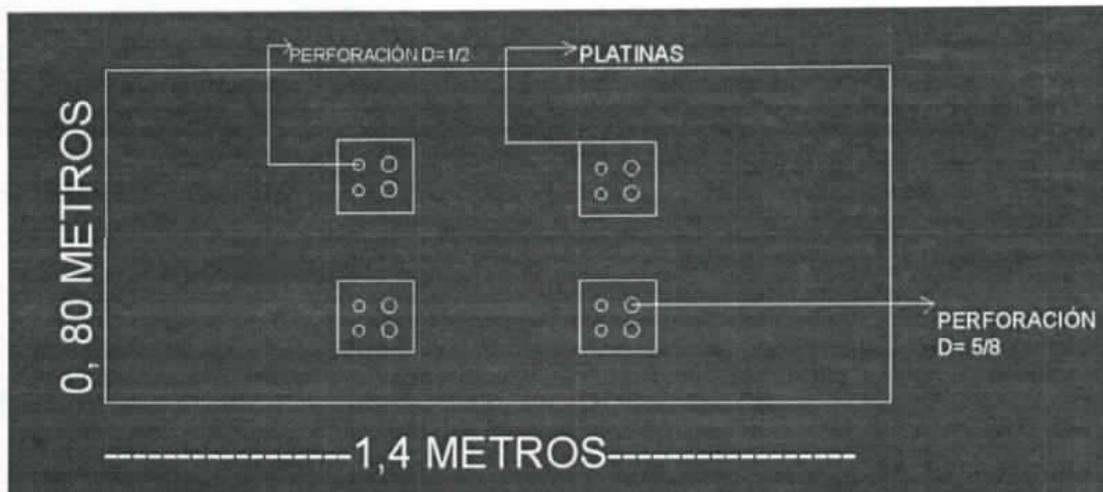


Figura N° 4. Esquema en planta de las perforaciones Fuente: URSOS S.A.S.

Finalmente una vez elaboradas las perforaciones se acopla la estructura.

Los planos de la estructura serán suministrados una vez se adjudique el contrato, lo anterior con el fin de mantener la confidencialidad de la información.

El software será suministrado por la entidad una vez se adjudique el contrato.

Equipo de trabajo:

Para lograr la construcción de los 4 mobiliarios se requiere un equipo interdisciplinario que cumpla con los siguientes requerimientos para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CANTIDAD	PERFIL	FUNCIONES GENERALES
Coordinador técnico	1	Profesional en ingeniería de sistemas o electrónica o telecomunicaciones con especialización en Gerencia de proyectos con experiencia superior a un (1) años como profesional o gerente de proyectos.	Es el responsable de la planeación, estructuración y ejecución del proyecto, así como del cumplimiento del cronograma y los respectivos informes producto de finalización de cada fase
Diseñador industrial	1	Profesional en diseño industrial con experiencia en ensamble o construcción de prototipos.	Es el responsable de la construcción y ensamble del mobiliario urbano
Ingeniero telecomunicaciones	1	Profesional en ingeniería de sistemas y telecomunicaciones con especialización en gerencia de proyectos.	Es el responsable de la arquitectura de solución de telecomunicaciones
Ingeniero eléctrico o electrónico	1	Profesional en ingeniería electrónica con experiencia en instalación de sistemas o paneles solares.	Es el responsable de la instalación del sistema de energía fotovoltaica
Ingeniero civil	1	Profesional en ingeniería civil con especialización en gerencia e interventoría de obras civiles.	Es el responsable del montaje y supervisión de la fase de instalación
Ayudantes técnicos	4	Bachilleres académicos o bachilleres técnicos	Apoyan el proceso de construcción e instalación del mobiliario

Propiedad intelectual:

Acorde con lo establecido en el convenio especial de cooperación número 2017-CV-020 la propiedad intelectual es de URSOS – SOSTENIBILIDAD URBANA S.A.S y ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

1. Descripción del contratista ó perfil sea profesional y/o técnico que se requiere
Persona jurídica que en su objeto social tenga desarrollar proyectos de Tecnología e instalación, proyectos de implementación de instalaciones de energías renovables o relacionadas con la producción de energía renovable y proyectos relacionados con el suministro de hardware, software y en general sistemas de información y tecnologías de la información y comunicaciones.

2. Servicios conexos derivados del cumplimiento del convenio:

a. Instalación a todo costos de 4 mobiliarios urbanos en los siguientes lugares del municipio de Chía:

- Frente a la institución educativa la balsa del Municipio de Chía, en el segundo parqueadero exterior tomando sentido norte-sur sobre el área adoquinada.
- Parque de postes mediana en mercedes de Calahorra del Municipio de Chía sobre la zona adoquinada.
- En el andén del costado occidental de la vía carrera 7 o calle inglesa (Aproximadamente a veinte metros del edificio de la biblioteca HOQABIGA del Municipio de Chía sobre la zona dura.
- En el parque Ospina del Municipio de Chía

Cláusula de confidencialidad

Por otro lado el contratista, en virtud del presente contrato se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que tal que como tal le sea presentada y entregada, y todo aquello que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios.
2. Guardar confidencialidad sobre la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección será un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de MENOR CUANTÍA, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar previa convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, jurídicos, de experiencia y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Un (1) mes a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la firma del acta de inicio

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
- d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
- e) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

Señores:

Nombre de EL MUNICIPIO.

Dirección:

Contiene: Oferta al proceso de SAMC No 053 de 2017

Original

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO PAGINAS

GEC-FT-24-V4 Página 9 de 12

- f) Dirección y teléfono
g) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
h) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
i) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
j) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta.
k) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente.
l) La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
m) No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en toda caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.
n) En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Doscientos sesenta millones ciento noventa mil pesos (\$260.190.000), 352,6962 SMMLV Aproximadamente.

10. El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

Table with 2 columns: CDP / RUBRO and FECHA. Row 1: CDP: 2017001660. Row 2: Rubro 2301161101 modernización de la infraestructura tecnológica institucional FUENTE:1101 LIBRE ASIGNACIÓN, 22/09/2017.

11. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Table with 5 columns: *ACUERDO COMERCIAL, ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA, PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL, EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL. Rows include Alianza pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), Unión Europea, Comunidad Andina.

12. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en el Departamento de Cundinamarca, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el FORMATO No. 11 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

En caso de no lograrse la manifestación de por lo menos tres (3) Mipymes la presente convocatoria no se limitará

13. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

a) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

d) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

e) FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

14. CRONOGRAMA

FECHA	LUGAR
-------	-------

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V4
		PAGINAS	Página 11 de 12

ACTIVIDAD		
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	10 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 14 al 20 de Noviembre de 2017 Hasta las 5:00 pm	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso, Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co ontratacionchia@gmail.com ,
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	21 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 22 al 24 de Noviembre de 2017 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio)	27 de Noviembre de 2017 a las 9:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Plazo para expedir adendas	28 de Noviembre de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 27 al 29 de Noviembre de 2017 hasta las 9.00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso, Chía (Cund.)
Verificación de requisitos habilitantes	Del 30 de Noviembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 , piso 2, Dirección de Contratación
Reunión del Comité Evaluador	1 de Diciembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 , piso 2, Dirección de Contratación
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	1 de Diciembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 4 al 6 de Diciembre de 2017 hasta las 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	7 de Diciembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	7 de Diciembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del	Dentro de los tres (3) días	Alcaldía Municipal de Chía,

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO PÁGINAS

**GEC-FT-24-V4
Página 12 de 12**

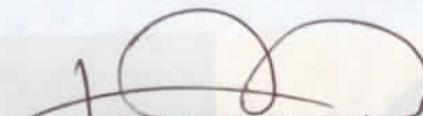
Contrato	hábiles siguientes a la Adjudicación	Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

15. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-
www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2017



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Sonia Yesmín González Pinzón – Directora de Contratación (FA)
Proyectó: Fabi Margarita Lancharos Mora. Profesional Universitaria - Directora de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund), PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co